INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 27 de Mayo de 2015

NOTA PR/DBS Nº 476/2015

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 275.221** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional N° 80/14 "Adquisición de Cama y Camillas para el IPS",** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 159/15 de fecha 20 de Enero de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

- Remitimos los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento y el Anexo B 02-16 "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias"
- Se Adjudico por Resolución Nº 108-028/14 de fecha 09 de Diciembre de 2014, se comunico por el SICP la adjudicación en la primera etapa en fecha 10 de diciembre de 2014, fue reparado en fecha 13 de diciembre de 2014, contestado el reparo en fecha 18 de diciembre de 2014 y publicado en la primera etapa en fecha 19 de diciembre de 2014, el motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución MH N° 317/14 del Ministerio de Hacienda que establecen las Normas y Procedimientos Presupuestarios.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ESTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Sonia Páez
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Sonia Páez
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.